		TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL								Código: GDO -FT004		
i	cfes		GES	TIÓN DOCUM		Versión: 002						
Clasificación de la información			PÚBLICA		CLASIFICADA					RESERVADA		
					Hoja No.	1	de	2	_	Vigencia: 2023		
ENTIDAD PRO	DDUCTORA: INSTITUTO COLOMI	BIANO PARA LA EVALUA	CIÓN DE LA EDUC	CACIÓN - ICF	ES							
	DUCTORA: 422 - GRUPO INTERI											
	- OKOTO INTERN	TO DE TRADAGO DE AI E										
	SERIES SUBSERIES TIPOS DOCUMENTALES		SOPORTE O FORMATO	TIEMPOS DE RETENCIÓN			DISPOSI	CIÓN FINA	<b>L</b>			
CÓDIGO				ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCEDIMIENTO		
422.24	INFORMES									Agrupación documental que contiene información		
422.24.3	Informes de Aplicación de Exámenes de Estado				8					complementaria a ser levantados en las aplicaciones de los exámenes de Estado. Expediente híbrido, contiene documentación física y electrónica, el documento electrónico se maneja en el repositorio oficial de la entidad SGDEA. Una vez cumplido los tiempos de retención se transfiere al archivo histórico en su soporte original como evidencia del funcionamiento, procesamiento, calificación y reportes de las pruebas de estado.  Los tiempos de retención cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal  Normas de retención documental: Disciplinarios. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 hasta el 30 de junio de 2021 cor la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la Ley 1952 de 2019 de acuerdo con el artículo 140 Ley 1955 de 2019 Procesos administrativos: Artículo 52 de la Ley 1437 de 2011.  Normas relacionadas con las funciones: Resolución Icfes 0158 de 2016: "Por la cual se crean los Grupos Internos de Trabajo de Registro, Aplicación y Aseguramiento de Recursos". Art.4.  GDO PRO006 Gestión de expedientes electrónicos de archivo.		
	* Registro de recepción de informes a delegados		Papel	7								
	* Preguntas dudosas		Papel									
	* Registro de ubicación		Papel									
	* Listado de identificación de ausentes		Papel									
	* Recibo de entrega y recolección de material		Papel									
	* Registro de control		Papel									
	* Recolección kits tiflológico (se archiva independiente)		Papel									
	* Acta de anulación		Papel	2		X						
	* Informe del coordinador de salones		Papel									
	* Informe de aplicación		Papel									
	* Informe sobre la organización y desarrollo de la aplicación		Papel									
	* Consolidado de informes de aplicación		*.pdf									
	* Certificado del reporte final del delegado		Papel									
	* Registro de corrección de datos		Papel									
	* Acta de sesión		Papel									
	* Registro de visita al sitio		Papel	7								
	* Acta de observaciones eventos inusuales		Papel	1								

		TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL								Código: GDO -FT004		
icfes			GESTIÓN DOCUMENTAL							Versión: 002		
Clasificación de la información			PÚBLICA		CLASIFICADA					RESERVADA		
					Hoja No.	2	de	2	_	Vigencia: 2023		
ENTIDAD PRO	DDUCTORA: INSTITUTO COLOMI	BIANO PARA LA EVALUAC	CIÓN DE LA EDUC	CACIÓN - IC	FES							
OFICINA PRO	DUCTORA: 422 - GRUPO INTERN	NO DE TRABAJO DE APLIC	CACIÓN									
	SERIES O SUBSERIES TIPOS DOCUMENTALES		CORORTE	TIEMPOS D	DISPOSICIÓN FINAL							
CÓDIGO			SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	S	PROCEDIMIENTO		
422.43	REGISTROS									Registro de datos que contienen la información de las personas desempeñan cualquiera de los roles que participan en la administra		
422.43.5	Registros de Examinadores			]						de un examen en cada Sitio de Aplicación. El expediente electrónico se maneja en el SGDEA oficial de la entidad. Una vez cumplido los tiempos de retención se transfiere al archivo histórico en su soporte original como		
	* Base de datos de los registros de los	examinadores	*.pdf	2	8	X				evidencia del funcionamiento, procesamiento, calificación y reportes de las pruebas de estado.  Los tiempos de retención cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal.  Normas de retención documental: Disciplinarios. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 hasta el 30 de junio de 2021 con la entrada en vigencia de artículo 33 y 145 de la Ley 1952 de 2019 de acuerdo con el artículo 140 Ley 1955 de 2019. Procesos administrativos: Artículo 52 de la Ley 1437 de 2011.  Normas relacionadas con las funciones: Resolución Icfes 0158 de 2016: "Por la cual se crean los Grupos Internos de Trabajo de Registro Aplicación y Aseguramiento de Recursos". Art.4.  GDO PRO006 Gestión de expedientes electrónicos de archivo.		
	CONVENCIONES:	Coordinador Grupo Interno						FIRMAS RESPONSABLES: Carlos Arturo				
CT = Conservac	cion Total		de Trabajo de Aplicació						1 11			
E = Eliminación			Secretaria General  Luisa Fernanda  Trujillo Bernal						Luisa Fernanda Trujillo Bernal			
M = Reproducci	ón por medio técnico (microfilmación			Subdirector(a) de Abastecimiento y Servicios Generales								
S = Selección								. Gestiór ocumenta	Libardo Alberto			
Ciudad y fecl								y fecha:	Salas Guaca			